

División de Servicios de Instrucción y Estudiantiles
Bienestar y Asistencia Estudiantil

Razones Aceptables para Faltas Justificadas del Estudiante
(Códigos de Educación 48010, 48205, 48225.5)

1. Enfermedad personal - La escuela puede requerir una nota del doctor para justificar las faltas.
2. Estar en cuarentena bajo la supervisión de un representante del sector salud.
3. Citas con el doctor, el dentista, el optometrista o el quiropráctico.
4. Servicios funerales de un familiar inmediato (se limita a un día dentro del estado y 3 días fuera del estado).
5. El Estudiante está sirviendo como Jurado en el tribunal.
6. Exclusión por enfermedad o cita médica de un niño/a de quién el estudiante es padre/madre con la custodia.
7. Cita personal en el tribunal (se requiere verificación).